Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al

día 27 de mayo de 2020

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, el próximo **27 de mayo de 2020, a las 09:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y el Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F..

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

1.1. JGL 2020/14 Ordinario 20/05/2020

2. PROPUESTAS.

2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

2.1.1. PRP 2020/270 Correspondencia y Disposiciones Oficiales JGL 27-05-2020.

2.2. OBRAS Y LICENCIAS.

2.2.1. PRP 2020/266 Licencia Urbanística de Demolición y Ejecución Vivienda Unifamiliar C/ Tahonillo , 5.

2.2.2. PRP2020/271 Licencia Urbanística de Demolición edificio y Ejecución Vivienda Unifamiliar C/ Virgen de Critpana.

2.3. OTROS ASUNTOS.

2.3.1. PRP 2020/272 Iniciación de Expediente de Responsabilidad Patrimonial de la Administración.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. electrónicamente

EL SECRETARIO,
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283

Tierra de Gigantes

Firma 1 de 2 | SANTIAGO LAZARO LOPEZ | 25/05/2020 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | ISABEL LEAL LIZCANO | 25/05/2020 | SECRETARIA ACCIDENTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	15f78521371d40a7bf8886d2b0a8f419001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/486 - Fecha Resolución: 25/05/2020

SELLO DE AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA